

**ANUNCIO DE SUBASTA**

1777

Objeto: Enajenación mediante subasta pública de parcela-solar de propios al sitio conocido por "Los Tilos" en calle Ollerías, de esta localidad, y de la pertenencia de este Ayuntamiento, con una superficie de 111,60 m<sup>2</sup>.

Proposiciones: Se presentarán durante el plazo de 20 días hábiles (día inicial siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja), en la Secretaría de este Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros, desde las diez a las trece horas.

Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

El pliego de condiciones estará expuesto y a disposición de los interesados para su examen, en el tablón de anuncios y en Secretaría.

**MODELO DE PROPOSICION:**

Don ... con D.N.I. número ... expedido en ... el día ... de ... de 19... con domicilio en calle ..., número ..., vecino de ..., provincia de ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

—(En su caso) En nombre propio.

—(En su caso) En representación de ...

Toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja número ..., de fecha ..., para la venta en subasta de la finca-solar en sitio conocido por "Los Tilos" en calle Ollerías de esta localidad de 111,60 m<sup>2</sup> propiedad del Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros.

Y se compromete a la adquisición de la mencionada parcela-solar con sujeción estricta al Pliego de Condiciones en la cantidad de ... pesetas (en letra).

En Torrecilla en Cameros, a ... de ... de 1982. ,

(Firma)

Torrecilla en Cameros, a 8 de junio de 1982.

El Alcalde,

,1842

**AYUNTAMIENTO DE VIGUERA**

1743

Queda expuesto al público por plazo reglamentario el Pliego de Condiciones Económico-Administrativo y Técnico para la subasta de las obras de Nuevo Abastecimiento de Agua Potable a Viguera, según determina el vigente Reglamento de Contratación, en su artículo 24.

Viguera, a 8 de junio de 1982.

El Alcalde,

1808

1742

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para 1982 cuyas cifras son las siguientes:

Importe total de gastos: 13.500.000 pesetas .

Importe total de ingresos: 13.500.000 pesetas.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 40/1981, se expone al público por plazo de 15 días durante los cuales podrá ser examinado y presentar las reclamaciones ante la Corporación Municipal, en el supuesto de que de no formularse reclamación alguna se convertirá en definitivo.

Viguera, 8 de junio de 1982.

El Alcalde,

1807

**AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA**

1780

Se expone al público a los efectos de reclamaciones durante quince días hábiles, Padrón del Impuesto Municipal sobre circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública correspondiente al ejercicio económico de 1982, aprobado por la Comisión Municipal Permanente.

Villamediana, de Iregua a 8 de junio de 1982.

El Alcalde,

1845

**HERMANDAD DE LAS TRECE VILLAS DE VENTA DE PIQUERAS**

**Domicilio Social: Villanueva de Cameros (La Rioja)**

1823

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta Administrativa en sesión del día 16 de junio de 1982, se anuncian los lotes de las subastas de maderas que a continuación se detallan:

**MONTE "LA PINEDA" NUM. 99**

Lote número 1.—Aprovechamiento de 72 pies de haya con 76 m.c. de madera. Forma de ejecución: Entresaca. Sitio: Barranco de Diuste. Tasación base: 139.100 pesetas. Tasas 6.207 pesetas.

Lote número 2.—1.813 pies de pino con 565 m.c. Forma de ejecución, corta a matarrasa en el sitio Cortafuego Santa Cruz. Tasación 917.100 pesetas. Tasas 25.173 pesetas.

Fianza.— El 6 por 100 del precio de la tasación.

Celebración de la subasta.— En el Ayuntamiento de Villanueva de Cameros a las 12 horas del día siguiente hábil, transcurridos diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Gastos por cuenta del adjudicatario.— Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación originados en relación con estos aprovechamientos y los de formalización de contrato.

Caso de quedar desierta la primera subasta o algún lote de la misma, se celebrará una segunda una vez transcurridos cinco días hábiles de la celebración de la primera.

Villanueva de Cameros, a 17 de junio de 1982.

El Presidente,

1836

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**CEDULA DE CITACION**

1772

Juzgado de Distrito número dos de Logroño  
En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 23/82 sobre Imprudencia-Lesiones, se cita a José Tomás Basoco Olano cuya última residencia era Villabuena (Alava) y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en concepto de inculpaado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día dieinueve de julio y hora de las diez, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, 3 de junio de 1982.

El Secretario,

1837